Ocaña, 22 de agosto de 2025

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

LIXER ANTONIO GALEANO ARENAS identificado (a) con la cédula de ciudadanía **88276412** expedida OCAÑA, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	$30.000.000 PESOS M/C
VALOR CUENTA A PRESENTAR	$10.000.000 PESOS M/C
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL 7 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO DEL 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARIA PAULA CORONEL OJEDA

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica	NO	
2.Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,



LIXER ANTONIO GALEANO ARENAS
CC.88276412 DE OCAÑA

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No. 1
CONTRATO No 558-2025

DEBE A:
LIXER ANTONIO GALEANO ARENAS
CC. 88276412

LA SUMA DE:
DIEZ MILLONES DE PESOS M/C ($10.000.000)

PERIODO:
DEL 7 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO DEL 2025

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL EN MEDICINA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ O ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Cordialmente,

LIXER GALEANO

LIXER ANTONIO GALEANO ARENAS
CC.88276412 DE OCAÑA
CELULAR: 3175049727
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 29752028034

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	**LIXER ANTONIO GALEANO ARENAS**	**CÉDULA**	**88276412**
SUPERVISOR	SIAU	**SERVICIO/ÁREA**	H.E.Q.C. – PROGRAMA EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD – MUNICIPIO DE HACARI
PERFIL	**MEDICO GENERAL**	**PERIODO DEL INFORME**	DEL 7 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO DEL 2025
No. CONTRATO	558-2025		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL EN MEDICINA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ O ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		
VIGENCIA	3 MESES		

CONTROL DE ACTIVIDADES

1. Liderar la planeación y operación de equipos básicos de salud territorial con el respectivo plan de mejora y seguimiento (cumplimiento de metas de cobertura, población asignada, canalización efectiva).

 Liderar la planeación y operación de los equipos básicos de salud territorial, asegurando la articulación de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar una atención integral y oportuna a la población asignada. Esto implica diseñar, implementar y dar seguimiento a un plan de mejora continua que permita alcanzar y superar las metas de cobertura establecidas, garantizar la adecuada canalización de los usuarios hacia los diferentes niveles de atención y optimizar el uso de los servicios de salud. Asimismo, velar por la correcta identificación y gestión de la población asignada, promoviendo estrategias de intervención comunitaria, vigilancia epidemiológica y fortalecimiento de la participación social, con el fin de consolidar un modelo de atención centrado en la calidad, la eficiencia y la equidad en salud.




2. Identificar las condiciones de salud, las capacidades y riesgos de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.

 Identifiqué las condiciones de salud, las capacidades y los riesgos de los miembros de las familias y hogares asignados, haciendo uso adecuado de los dispositivos médicos disponibles. Realicé evaluaciones integrales de salud familiar, que incluyeron la aplicación de un examen físico lo más completo posible de acuerdo con las condiciones y el entorno en el que se desarrollaba la consulta. A cada paciente se le estableció un diagnóstico individual, se indicó el tratamiento correspondiente y, en los casos necesarios, se realizó la remisión al nivel de atención adecuado. Garantizando la cobertura asignada, a los pacientes atendidos se les brindó educación individual en salud, orientada a la promoción del autocuidado y la prevención de la enfermedad. Con base en la información recolectada, diseñe planes de intervención personalizados y recomendaciones específicas para cada familia, buscando mejorar su estado de salud, fortalecer sus capacidades de afrontamiento y reducir los factores de riesgo presentes en el entorno familiar y comunitario.




3. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, la prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).

 Se desarrollaron procesos de educación en salud dirigidos a la comunidad, junto con la implementación de programas de detección temprana de enfermedades, que permitieron intervenir de manera preventiva y fortalecer la capacidad de autocuidado de la población. La atención médica se garantiza de forma integral y flexible a través de diversas modalidades, lo que optimiza el acceso y la eficiencia en la prestación de los servicios sanitarios. Finalmente, se realizó la remisión adecuada de los pacientes que lo ameritaba hacia las diferentes especialidades médicas, garantizando la oportunidad y pertinencia en la atención especializada.





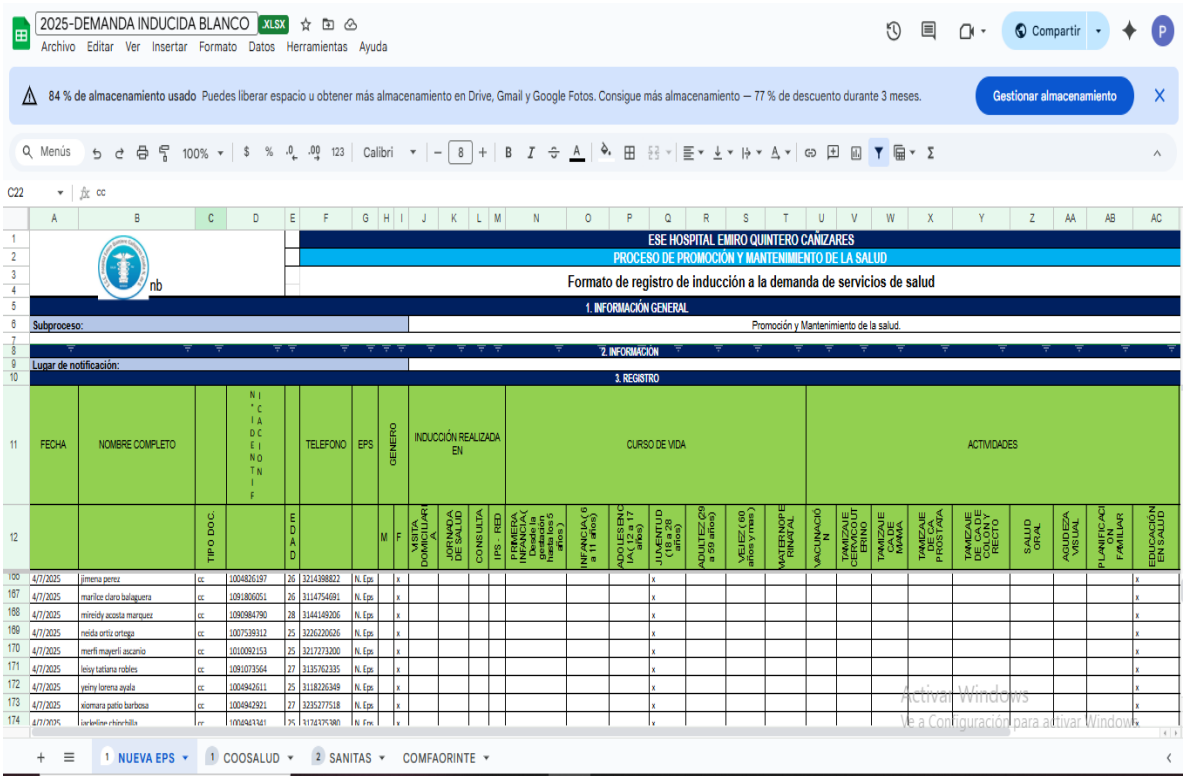
4. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud.

 Se estableció un sistema claro y eficiente para la notificación y seguimiento de eventos en salud pública, garantizando que cada caso reportado generará una acción concreta y oportuna. Una vez identificado un evento, se procedió a documentarlo, notificarlo según los protocolos establecidos y activar las rutas de atención correspondientes. Posteriormente, se incluyeron estos eventos dentro de los informes regulares, lo que permitió un análisis continuo de la situación en el territorio.

 Además, se fortaleció la transparencia y la confianza comunitaria mediante espacios de retroalimentación, donde se socializaron con las familias y líderes comunitarios las acciones tomadas y los resultados obtenidos, asegurando así la participación activa de la comunidad en el control y prevención de los eventos de interés en salud.







5. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de sinos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo de los demás y de su entorno, consulta de orientación familiar, asesoría y provisión anticonceptiva.

 Brindé procesos de educación para la salud dirigidos a individuos y familias, con un enfoque integral orientado a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento de la capacidad de autocuidado. Durante las visitas domiciliarias y

actividades en territorio, impartí información clara y accesible sobre la identificación de signos de alarma, prácticas saludables de vida y medidas de cuidado personal, familiar y ambiental.

Asimismo, realicé consultas de orientación familiar, abordando temáticas relacionadas con convivencia, comunicación y resolución de conflictos, fortaleciendo así el bienestar integral del núcleo familiar. En el ámbito de salud sexual y reproductiva, desarrollé procesos de asesoría personalizada y proporcioné métodos anticonceptivos, garantizando la libre elección informada y el acceso oportuno a estos servicios.





6. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.

 Informé a las familias sobre el portafolio de servicios de salud disponible, explicando de manera clara y comprensible las rutas de acceso a promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención médica, programas de vacunación, salud oral, salud mental y planificación familiar, entre otros. Además, orienté sobre la oferta de servicios de otros sectores según las necesidades identificadas, tales como apoyo psicosocial, programas educativos o asistencia social, asegurando que las familias conocieran las opciones disponibles y pudieran acceder a ellas de manera oportuna.
 De esta manera, fortalecí la capacidad de las familias para utilizar de forma efectiva los recursos a su disposición, garantizando mayor acceso, continuidad y pertinencia en la atención de sus necesidades.





7. Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.

 Canalice la oferta de servicios brindada por otros sectores presentes en el territorio, de acuerdo con las prioridades y necesidades sociales en salud previamente identificadas en las familias. Durante las visitas domiciliarias, reconocí factores de riesgo y determinantes sociales que influyen en el bienestar, como condiciones de vivienda, dificultades de acceso a la educación, seguridad alimentaria o necesidades de apoyo psicosocial.
 Con base en estos hallazgos, orienté a las familias hacia los programas y entidades competentes, facilitando su vinculación a servicios de apoyo social, educativo y comunitario que complementan la atención en salud. Esta articulación intersectorial permitió dar respuestas más integrales a los problemas encontrados, mejorar la calidad de vida de las familias y reducir las barreras que afectan el acceso y la continuidad del cuidado en salud.





8. Ejecutar atenciones, intervenciones y acciones para fortalecer la capacidad de cuidado de la salud, la promoción de la salud, la identificación y gestión del riesgo a nivel individual, familiar y comunitarios y la movilización para la acción comunitaria, social e intersectorial.

 Ejecuté atenciones, intervenciones y acciones orientadas a fortalecer la capacidad de cuidado de la salud en el ámbito individual y familiar, con énfasis en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el autocuidado. Durante las visitas domiciliarias, realicé valoraciones médicas, brindé orientación personalizada y diseñé planes de intervención ajustados a las necesidades y riesgos identificados en cada persona y su núcleo familiar.

 Adicionalmente, implemente estrategias de identificación y gestión del riesgo, abordando determinantes sociales y condiciones que afectan el bienestar, y promovió la adopción de hábitos saludables que favorecen la calidad de vida. También facilita la articulación con actores sociales e intersectoriales para movilizar acciones conjuntas que respondieron de manera integral a las necesidades detectadas, garantizando así un enfoque de atención más completo y sostenible.





9. Realizar intervenciones y valoración integral individual, familiar y/o colectivas por curso de vida según Resolución 3280/2018 y entre otra atención prenatal, tamizaje de cáncer de cuello uterino, tamizaje de riesgo cardiovascular.

 Realicé intervenciones y valoraciones integrales en los diferentes ámbitos de atención —individual, familiar y colectiva— de acuerdo con el curso de vida, en cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) establecidas en la Resolución 3280 de 2018. Estas acciones incluyeron la atención prenatal a mujeres gestantes, con el fin de garantizar

un control oportuno y seguro del embarazo; la realización de tamizajes de cáncer de cuello uterino mediante citología y pruebas complementarias, para la detección temprana y reducción de riesgos; así como el tamizaje de riesgo cardiovascular en población adulta, enfocado en la prevención, diagnóstico temprano y control de factores asociados a enfermedades crónicas no transmisibles.

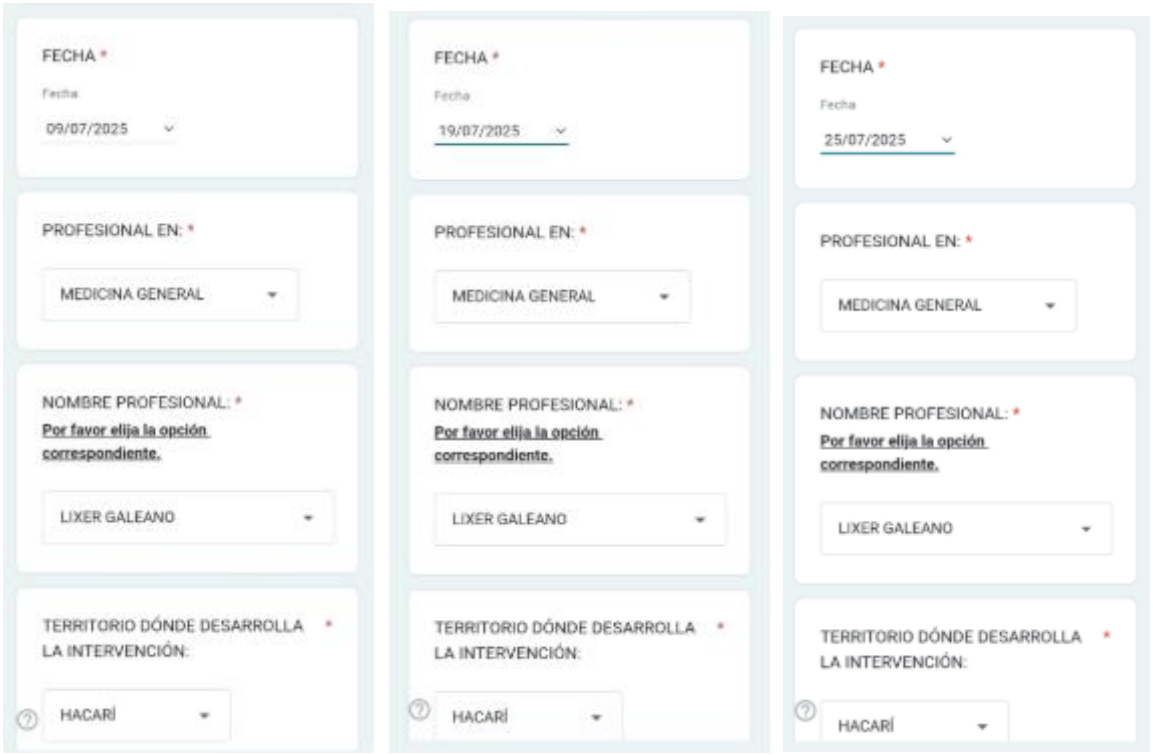




10. Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.

 Formulé planes integrales de cuidado primario en los niveles individual y familiar, tomando como punto de partida los resultados obtenidos en la caracterización de salud realizada durante las visitas domiciliarias. A partir de esta información, identifiqué los principales riesgos, necesidades y capacidades presentes en cada núcleo familiar y diseñar intervenciones personalizadas que respondieran a esas prioridades.

 Asimismo, articulé dichas intervenciones con las acciones definidas en el sector salud —como promoción de la salud, prevención de la enfermedad, control de patologías crónicas, salud materno-infantil y salud mental— y con la oferta de otros sectores sociales cuando la situación lo requería (educación, apoyo psicosocial, programas de nutrición, acceso a subsidios y servicios básicos, entre otros).



11. Realizar seguimiento mínimo (3) a los logros y acuerdos con la familia, personas establecidas en el Plan de Cuidados

 Se planificó la realización de mínimo tres seguimientos a los logros y acuerdos establecidos en el Plan de Cuidados con cada familia. Sin embargo, este proceso se vio limitado por múltiples barreras externas que dificultaron su cumplimiento, tales como ausencia o deficiencia en las comunicaciones por mala señal, difícil acceso geográfico al terreno, alteraciones en el orden público, afectaciones por la ola invernal, ausencia de transporte disponible y restricciones por falta de recursos económicos.





12. Prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos

 En mi territorio asignado, afortunadamente, no se encontraron niños, adultos, y/o vejez, con signos de desnutrición proteicocalórica, por lo cual no hubo la necesidad de prescribir suministros de micronutrientes pero sí se formularon medicamentos para las diferentes patologías que encontramos en la población.

13. Realizar seguimiento a acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.

 No se pudo realizar el seguimiento adecuado de este punto debido a diferentes dificultades; como fueron la mala conectividad o comunicación de los pacientes, puesto que en el territorio de Acarí grupos armados fuera de la ley derribaron la única torre de comunicaciones que había.

14. Diligenciamiento y/o notificación del evento y seguimiento de los eventos de interés en Salud Pública.

 Por mi parte, no se encontró ningún evento de interés en salud pública.

15. Activar el mecanismo de referencia y contrarreferencia hacia servicio o intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad de la atención.

 Se realizó la derivación de los pacientes hacia los programas de salud y especialidades médicas correspondientes, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso particular.





16. Realizar intervenciones colectivas a través de visitas domiciliarias en el entorno hogar que conforman los micro territorios, respecto a las atenciones de mantenimiento de la salud y gestión de riesgo.

 Desarrollé acciones en territorio para identificar factores de riesgo presentes en el entorno y brindar recomendaciones específicas orientadas a mejorar la salud de las familias y personas residentes





CONTRATISTA	
NOMBRE	**LIXER ANTONIO GALEANO ARENAS**
FIRMA	LIXER GALEANO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88276412		GALEANO ARENAS LIXER ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5622463	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1000001606	9489979693	I	2025/08/05	2025/08/04	BANCO DE BOGOTA	0	$1,237,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 88276412	GALEANO LIXER	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,000,000	$97,500	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$97,500		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$640,000	$0	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,500	$0	$0	$97,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$97,500	$0	$0	$97,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$0	$0	$500,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$500,000	$0	$0	$500,000
TOTAL				1	$1,237,500	$0	$0	$1,237,500

Activar Windows
Ve a Configuración para